

AGROPROBAN S.A.
INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 15 de Marzo del 2015

Señores:

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL

AGROPROBAN S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta de Accionista de la compañía **AGROPROBAN S.A.**, informo he cumplido con la disposición de la Ley de Compañías, en especial a la parte perteneciente al artículo 321; presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2014

1. He examinado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución Patrimonial, y los Estados de Efectivo de AGROPROBAN S.A. al 31 de diciembre del 2014 y sus estados conexos de resultado por el año terminado en esta fecha, la presentación de estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros.
2. La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo con los estatutos y las resoluciones del Directorio.
El libro de actas de la Junta General y el Libro de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.
3. El control interno de la empresa durante el ejercicio económico del 2014 ha sido satisfactorio en función de sus necesidades y desarrollo bajo la estructura apropiada.
4. Los registros contables han sido realizados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías. Luego de las pruebas realizadas entre los Libros Contables y Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014, reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía.
5. Puedo concluir diciendo que el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Evolución Patrimonial, y los Estados de Efectivo al 31 de Diciembre del 2014 reflejan y expresan la realidad financiera producto de la gestión operacional y administrativa de la Compañía.
6. Esta información está dirigida únicamente para información y uso de accionistas y la gerencia de **AGROPROBAN S.A.**, así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no debe ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,



C.P.A Jennifer Geomara Salavarría Mendez

0928280569

COMISARIO